CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AEL920315L68 Registro Federal de Contribuyentes

AG ELECTRONICA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110648901 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 03 DE MARZO
DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:					
RFC:	AEL920315L68				
Denominación/Razón Social:	AG ELECTRONICA				
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:					
Fecha inicio de operaciones:	15 DE MARZO DE 1992				
Estatus en el padrón:	ACTIVO				
Fecha de último cambio de estado:	03 DE MARZO DE 1998				

Datos del domicilio registrado						
Código Postal:06400	Tipo de Vialidad: CALLE					
Nombre de Vialidad: CALLE ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	Número Exterior: 167					
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA MARIA LA RIBERA					
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC					
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE SALVADOR DIAZ MIRON					
Y Calle: CALLE MANUEL CARPIO	Correo Electrónico: francisco_gutierrez_islas@hotmail.com					
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 51307210					

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
Estado del dofficillo. LOCALIZADO - Com Conección de datos	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	100	15/03/1992			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/03/1992	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración anual informativa del ejercicio de pagos y retenciones de ISR personas fisicas (de los demás ingresos).	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/03/2004			
Otras retenciones de ISR. De los demás ingresos. MENSUAL.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2004			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2004			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/02/2012			

Página [2] de [3]





Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato	01/02/2012	
posterior al periodo que corresponda.			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/03/03|AEL920315L68|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| nL/jCuyc7+C2q+4cj0XBLQrqyKqZHoy/VcnkeG8LZrCZAZpbx510JlKwLhrlUAFmVNmQYkHLH9+JCkTh4Zy8Q3TmW+VermMQ5HBj91xlrt2hBEi/XT7gRTen7xCU1pl0D5bjFs5m5OqfBj1aaoC7NFDwqEK9tYWomn18Genr0S4=





